



**ACUERDO. - AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. - COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 09 DE JULIO DEL 2024.**

Con fecha 14 de junio del 2024, se tuvo por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **070126124000131**, en el que solicita lo siguiente:

**Por medio de la presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública previsto en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1, 2, 4, 6, 27 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, solicito se me proporcione la siguiente información relacionada con el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez:**

- 1.-¿Cuántos regidores conforman actualmente el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**
- 2.-¿Cuántos regidores conformarán el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez durante el periodo 20242027?**
- 3.-¿Cuáles son las comisiones existentes en el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, y quiénes son sus integrantes?**
- 4.- ¿Qué días sesiona cada comisión?**
- 5.- ¿Qué días sesiona de manera ordinaria el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**
- 6.- ¿En qué casos especiales sesiona de manera extraordinaria?**
- 7.- ¿Cuál es el sueldo de cada uno de los regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**
- 8.- ¿Cuál es el sueldo del presidente municipal?**
- 9.- ¿Cuál es el sueldo de la síndico municipal?**
- 10.- ¿Cuántos trabajadores tiene el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**
- 11.- ¿Cuántos de estos trabajadores son de base sindicalizados?**
- 12.- ¿Cuántos trabajadores son de confianza?**
- 13.- ¿Cuántos trabajadores están bajo contrato por tiempo determinado? (Sic)**

**I.-** Considerando que esta Coordinación General de la Unidad de Transparencia es competente para conocer y resolver las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 69 y 70 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, le informo lo siguiente:

**II.-** Su solicitud fue turnada a: Secretaría General, Coordinación de la Sala de Regidoras y Regidores, y Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, por considerar, conforme a las atribuciones que enuncia el reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, son competentes para responder su solicitud.



Por lo que con fechas: 18 y 27 de junio, y 09 de Julio del año en curso, dichas dependencias dieron atención a su solicitud conforme a los procedimientos establecidos en el reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, mediante acuerdos de respuesta positiva, que se anexan al presente.

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud de información pública con número de folio 070126124000131, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente.

**ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LIC. JOSÉ DANIEL PÉREZ HERNÁNDEZ, QUIEN ACTUA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 69, Y 70 FRACCIÓN II Y 158 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**-----

-----**RÚBRICA**-----



## ACUERDO DE RESPUESTA POSITIVA

Solicitud con número de folio: 070126124000131

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. - Enlace en materia de Transparencia de la Oficialía Mayor, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, julio nueve de dos mil veinticuatro.

Se tuvo por turnada a través de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública realizada por **Transparencia Chiapaneca**, con número de folio **070126124000131**, en la que solicita lo siguiente:

*Por medio de la presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública previsto en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1, 2, 4, 6, 27 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, solicito se me proporcione la siguiente información relacionada con el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez:*

- 1.-¿Cuántos regidores conforman actualmente el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?
- 2.-¿Cuántos regidores conformarán el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez durante el periodo 2024- 2027?
- 3.-¿Cuáles son las comisiones existentes en el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, y quiénes son sus integrantes?
- 4.- ¿Qué días sesiona cada comisión?
- 5.-¿Qué días sesiona de manera ordinaria el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?
- 6.- ¿En qué casos especiales sesiona de manera extraordinaria?
- 7.- ¿Cuál es el sueldo de cada uno de los regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?
- 8.- ¿Cuál es el sueldo del presidente municipal?
- 9.- ¿Cuál es el sueldo de la síndico municipal?
- 10.- ¿Cuántos trabajadores tiene el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?
- 11.- ¿Cuántos de estos trabajadores son de base sindicalizados?
- 12.- ¿Cuántos trabajadores son de confianza?
- 13.- ¿Cuántos trabajadores están bajo contrato por tiempo determinado?...“ (sic)

Con fundamento en los artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese al solicitante, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, la siguiente respuesta a su solicitud de acuerdo a lo siguiente enviado por la dirección de Recursos Humanos:

### Respuesta

En atención a la solicitud se realizó una búsqueda exhaustiva de la información solicitada dentro de los archivos y documental que obra en esta Dirección a mi cargo, se encontró lo siguiente:

1. Actualmente el H. Ayuntamiento municipal de Tuxtla Gutiérrez está conformado por nueve regidores.
2. Se informa que los numerales 2,3,4,5 y 6 no son competencia de esta dirección a mi cargo.



Respecto a los puntos 7,8,9,10,11,12 y 13, se proporciona la siguiente información:

CATEGORÍA	REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA	TIPO DE EMPLEADO	TOTAL
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 107,428.42	H. AYUNTAMIENTO	5161
		BASE SINDICALIZADO	2089
SÍNDICO	\$ 95,430.16	CONFIANZA	492
REGIDOR	\$ 98,274.42	CONTRATO	2535

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud en sentido de atención positiva a través de la presente resolución, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente; en su oportunidad archive el presente expediente como asunto concluido.

Así lo acordó, mandó y firma la C. Nadya Alejandra Orozco Montalvo, Enlace de Transparencia de la Oficialía Mayor. Rubrica



Número de Folio: **070126124000131**

### ACUERDO DE RESPUESTA POSITIVA

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez Chiapas. - Secretaría General del Ayuntamiento, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, a 18 de junio del 2024.

Se tiene por recibido a través de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, con fecha 17 de junio del 2024, la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 070126124000131, en la que solicita lo siguiente:

**“Por medio de la presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública previsto en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1, 2, 4, 6, 27 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, solicito se me proporcione la siguiente información relacionada con el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez:**

- 1.-¿Cuántos regidores conforman actualmente el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**
- 2.-¿Cuántos regidores conformarán el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez durante el periodo 2024- 2027?**
- 3.-¿Cuáles son las comisiones existentes en el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, y quiénes son sus integrantes?**
- 4.- ¿Qué días sesiona cada comisión?**
- 5.-¿Qué días sesiona de manera ordinaria el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**
- 6.- ¿En qué casos especiales sesiona de manera extraordinaria?**
- 7.- ¿Cuál es el sueldo de cada uno de los regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**
- 8.- ¿Cuál es el sueldo del presidente municipal?**
- 9.- ¿Cuál es el sueldo de la síndico municipal?**
- 10.- ¿Cuántos trabajadores tiene el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**
- 11.- ¿Cuántos de estos trabajadores son de base sindicalizados?**
- 12.- ¿Cuántos trabajadores son de confianza?**
- 13.- ¿Cuántos trabajadores están bajo contrato por tiempo determinado?” (SIC)**

Por lo anterior y en virtud de lo establecido por los artículos 148, 149, 152 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; se le hace del conocimiento al solicitante, con fundamento en el artículo 155 de la Ley anteriormente citada, que en lo concerniente a la solicitud de **1.-¿Cuántos regidores conforman actualmente el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?** se le informa al solicitante que podrá ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://www.tuxtla.gob.mx/1Dir-Directorio-del-H-Cabildo-Municipal>



En relación al **punto 2**, se le hace del conocimiento al solicitante que de esta Secretaría General no es de su competencia responder cuantos regidores conformarán este H. Ayuntamiento durante el periodo 2024-2027 hasta que sea declarado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Con relación al **punto 3 ¿Cuáles son las comisiones existentes en el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, y quiénes son sus integrantes?** se le hace del conocimiento al solicitante que podrá ser visualizado en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.tuxtla.gob.mx/Comisiones-de-cabildo>

El **punto 5 ¿Qué días sesiona de manera ordinaria el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez?**, se le informa al solicitante que regularmente las sesiones ordinarias son los días martes de cada semana.

Con respecto al **punto 6 ¿En qué casos especiales sesiona de manera extraordinaria?**, se informa que las sesiones extraordinarias de cabildo se realizan conforme al artículo 73 del Reglamento del Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, el cual podrá visualizarlo y descargarlo en el siguiente enlace: <http://tuxtla.gob.mx/normatividad/rctgz.pdf>.

En relación a los puntos 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, y con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que enuncian las atribuciones y estructuras de esta Secretaría General del Ayuntamiento, no es atribución de la misma tener bajo resguardo lo que en su solicitud refiere.

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud en sentido de atención positiva a través de la presente resolución, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, para su notificación correspondiente; en su oportunidad archive el presente expediente como asunto concluido.

Así lo acordó, mandó y firma el C. Lic. Luis Fernando Espinosa Chacón, Director del Ayuntamiento; Enlace en Materia de Transparencia de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez. **Rúbrica**

**C.c.p.-Expediente**



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
27 de junio de 2024  
Memorándum número SR/KBAG/041/2024.

**C. Lic. José Daniel Pérez Hernández**  
**Coordinador General de la Unidad de Transparencia**  
**de este Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas.**  
**Edificio.**

Atendiendo en tiempo y forma a lo requerido mediante memorándum PM/CGUT/057/2024 de fecha 20 de junio de 2024, en el que informa la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo:

"¿Qué días sesiona cada comisión?"

Por lo anterior, esta Coordinación a mi cargo solicitó mediante memorándum número SR/KBAG/037/2024 de fecha 20 de junio de 2024, a las regidoras y regidores lo requerido, citando éstos en la parte medular que: cada Presidenta o Presidente de Comisión sesiona cuando hay asuntos que atender de acuerdo a lo plasmado en los artículos 38 y 127 del Reglamento de Cabildo de Tuxtla Gutiérrez:

Las comisiones, estudiarán los asuntos que le turne la Secretaría General del Ayuntamiento; siendo en días hábiles en horario que oscile entre las nueve y las catorce horas. Solo en casos urgentes podrá convocarse en hora y día distinto.

No omito manifestar que de igual forma como Regidora y Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de este Ayuntamiento, me apego a lo plasmado en el Reglamento de Cabildo citado.

En consecuencia y para efectos que se dé cumplimiento a lo plasmado en el artículo 70 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, anexo a la presente copia de las documentales que contienen la información requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a las y los regidores de este Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para los efectos procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TUXTLA GUTIÉRREZ  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

27 JUN 2024

HORA: 15:18 RECIBE: JB

**RECIBIDO**  
SUJETO A REVISIÓN

Con copias para:  
C. Lic. Carlos O. Morales Vázquez.- Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Para su superior conocimiento.  
Expediente.  
L'KBAG/LVADA

Atentamente

C. Kathleen Barbara Altuzar Galindo  
Séptima Regidora y Coordinadora  
de la Sala de Regidoras y Regidores

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SALA DE  
REGIDORES  
27 JUN 2024  
HORA: \_\_\_\_\_  
DESPACHADO



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
25 de junio del 2024

**Memorándum No. SR/0010/2024**

**Lic. Kathleen Bárbara Altuzar Galindo**  
**Regidora y Coordinadora de la Sala de Regidores**  
**Edificio**

En atención al memorándum numero SR/KBAG/037/2024 de fecha 21 de junio del año en curso, referente a la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde se cuestiona los días en que sesiona cada Comisión; al respecto, me permito informar, que de acuerdo al Reglamento de Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, las comisiones sesionan conforme a lo siguiente:

**Art. 126.-** Para el despacho de los asuntos de su incumbencia, las comisiones se reunirán, mediante cita de su respectivo presidente...

**Art. 127.-** Los días en que deberán convocarse a Comisión serán en días hábiles en horario que oscile entre las nueve y las catorce horas. Solo en casos urgentes podrá convocarse en hora y día distinto al establecido en el párrafo anterior.

Por lo anterior, como Presidente de las Comisiones de Mercados y Centros de Abasto Municipales, Protección Civil y de Planeación para el Desarrollo, me apego a lo plasmado en el Reglamento anteriormente señalado.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente,

**C. José Ranulfo Esquinca Kobeh**  
**Primer Regidor**

Con copia para:  
Archivo.





Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
A 21 de junio de 2024  
Memorándum Número PM/SR/2ª/012/2024

**Lic. Kathleen Bárbara Altuzar Galindo**  
**Regidora y Coordinadora de la Sala de Regidoras y Regidores**  
**Presente**

En atención al memorándum número SR/KBAG/037/2024 de fecha 21 de junio del año en curso, mediante el cual se turna la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 070126123000131 donde solicitan información referente a las comisiones, al respecto me permito informar lo siguiente:

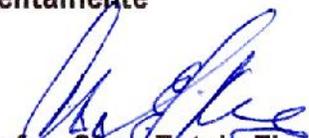
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento de Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, "Las Comisiones, estudiarán los asuntos que le turne la Secretaría General del Ayuntamiento y emitirán un dictamen que someterán a la consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo". Por lo tanto, no existe un día específico para sesionar; sin embargo, si existe la disponibilidad para brindar la atención inmediata a los asuntos que competen a las comisiones que presido.

**Comisiones**

- Atención a los derechos Humanos
- Juventud y Deporte
- Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia
- Desarrollo Socioeconómico

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

  
Profra Clara Estela Flores Calvo  
Segunda Regidora.

C.c.p. Archivo





Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,  
Junio 21 del 2024  
Memorándum No. SR/R3/106/2024

**C. Kathleen Bárbara Altuzar Galindo**  
**7ª. Regidora y Coordinadora de la Sala**  
**Edificio**

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo; al mismo tiempo y para dar cumplimiento al Memorándum No. SR/KBAG/037/2024, de fecha 21 de Junio del año en curso, en donde solicita informe de ¿Qué día sesiona cada Comisión?, información que servirá para dar cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento.

Anexo al presente fechas de cada una de las sesiones toda vez que no hay un día en específico para cada Comisión.

FECHA	COMISION
JUEVES 04 DE ENERO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA</li> </ul>
MIERCOLES 10 DE ENERO/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y EDUCACION, CULTURA Y RECREACION</li> </ul>
MIERCOLES 24 DE ENERO/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
JUEVES 25 DE ENERO /23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE CONTRATACION DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOY SERVICIOS</li> <li>• COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO</li> </ul>
JUEVES 01 DE FEBRERO /23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE CONTRATACION DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE BRAS PUBLICAS, PLANIFICCION Y DESARROLLO URBANO</li> </ul>
VIERNES 09 DE FEBRERO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PROTECCION CIVIL</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE CONTRATACION DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS</li> </ul>



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,  
Junio 21 del 2024  
Memorándum No. SR/R3/106/2024

FECHA	COMISION
JUEVES 15 DE FEBRERO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PROTECCION CIVIL</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE MERCADOS Y CENTROS DE ABASTO</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANIA</li> </ul>
VIERNES 16 DE FEBRERO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
JUEVES 22 DE FEBRERO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y EDUCACION, CULTURA Y RECREACION</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PROTECCION CIVIL</li> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
VIERNES 23 DE FEBRERO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PROTECCION CIVIL</li> </ul>
JUEVES 29 DE FEBRERO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PROTECCION CIVIL</li> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
JUEVES 07 DE MARZO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO</li> </ul>
JUEVES 14 DE MARZO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
LUNES 25 DE MARZO/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
JUEVES 11 DE ABRIL /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTO: COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA</li> </ul>
LUNES 15 DE ABRIL/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVENTO: COMISION DE HACIENDA</li> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,  
Junio 21 del 2024  
Memorándum No. SR/R3/106/2024

FECHA	COMISION
JUEVES 25 DE ABRIL /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO</li> </ul>
MARTES 14 DE MAYO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> </ul>
JUEVES 16 DE MAYO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE JUVENTUD Y DEPORTE</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION</li> <li>• COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO</li> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
JUEVES 13 DE JUNIO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA</li> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
VIERNES 14 DE JUNIO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA</li> </ul>
JUEVES 20 DE JUNIO /24	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISION DE HACIENDA</li> <li>• COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y GOBERNACION, OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO</li> </ul>
DEPENDE EL PROCESO LICITATORIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de contratación de obra, adquisiciones y servicios</li> </ul>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Mtro. William Alexis Velázquez Cruz**  
Tercer Regidor



C.c.p. Archivo  
.Mtro.\*WAVC/C.P.\*sjpf



**MEMORANDUM No.SR/JP/0018/2024.**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
21 de Junio de 2024.

**Lic. Kathleen Bárbara Altuzar Galindo**  
**Coordinadora y Séptima Regidora.**  
**Presente.**

En atención a lo citado en memorándum número SR/KBAG/037/2024 de fecha 20 de junio del año en curso, en donde nos turna solicitud enviada por el Lic. José Daniel Pérez Hernández, Coordinador General de la Unidad de Transparencia, al respecto me permito informarle lo siguiente:

Como Regidora Presidenta de la **Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Artesanías y la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**, las comisiones son realizadas de acuerdo a los asuntos que nos turna la Secretaria General del Ayuntamiento, donde se tratan los temas de relevancia que competen a cada comisión, basándose en lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento de Cabildo .

Esperando cumplir con lo requerido, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**C. Jary Vanessa Peña Quan**  
Regidora



Recabi  
Monza Rinto  
29/06/24  
12.11.24  
C.c.p. Archivo  
2023  
Año Municipal de la  
Economía Social



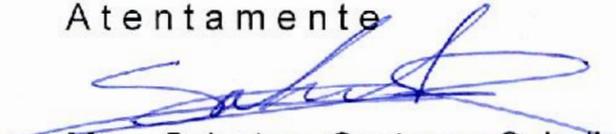
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS  
24 DE JUNIO DE 2024.  
OFICIO: PM/SR/ 5TA. REGIDURIA/012/2024.

**Lic. Kathleen Bárbara Altuzar Galindo**  
7a. Regidora y Coordinadora  
De la Sala de Regidores  
**Presente.**

En atención a la circular Núm. SR/KABAG/037/24. Donde nos solicita la información del horario en que se realizan las comisiones de los regidores de este H. Ayuntamiento, Informo a Usted que anexo encontrará dicha información de un servidor. Esto con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud hecha en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin más de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Mtro. Salvatore Costanzo Ceballos  
5to. Regidor Presidente



C.c.p. Archivo  
M/RSCC/Ritt

 COORDINACIÓN DE REGIDORES

**RECIBIDO**  
25 JUN 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2021-2024  
Calle H. Ayuntamiento Constitucional s/n. C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez,  
Chiapas. HORA: 01:13 PM

Teléfono: (961) 61 2 5511



Las comisiones en las que su servidor es integrante:

Comisión de Gobernación y unidas

Sesiona los días jueves de cada semana ó cada que los asuntos o trámites lo requiera.

Comisión de Mercados y Centros de Abastos

Sesiona los días miércoles de cada semana ó cada que los trámites o asuntos lo requiera.

Comisión de agricultura, ganadería y silvicultura

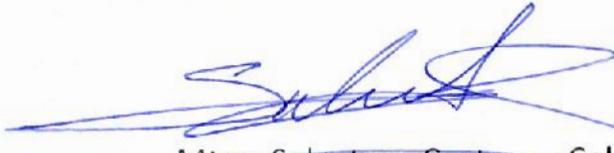
Sesiona en el momento o día que se requiera por los asuntos o trámites en curso.

Comisión de Población y Asuntos Migratorios

Sesiona en el momento o día que se requiera por los asuntos o trámites en curso.

Comisión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (SIPINNA)

Sesiona en el momento o día que se requiera por los asuntos o trámites en curso.



Mtro. Salvatore Costanzo Ceballos.  
5to. Regidor Presidente



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Junio 21 del 2024.  
Memorándum número: SR/KLMP/0213/2024

**C. Kathleen Bárbara Altúzar Galindo**  
7ª Regidora y coordinadora de  
Sala de Regidores  
Presente.

En atención a su circular SR/KBAG/037/2024, de fecha 21 del mes y año que transcurre, por la que adjunta memorándum PM/CGUT/057/2023, signado por el C. Coordinador General de la Unidad de Transparencia, en el que señala que con fecha 07 de agosto del año en curso, se tuvo por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 070126123000131 en la que solita: 4.- Qué días sesiona cada comisión?

Al respecto le manifiesto:

Que los regidores que integramos las comisiones, de las cuales tengo a bien presidir, en cumplimiento a lo mandado en el artículo 127 del Reglamento de Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, acordamos sesionar entre los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, en horario comprendido dentro de las 09 y 14 horas.

Sin otro particular.

Atentamente.

  
C. Karem Levit Magariño Pardo  
Regidora.

C.c.p. Expediente.



Recabi  
Manza Pardo  
26/06/24  
14:30 pm  




**Oficio Número:** SR/R8/143/2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
24 de junio de 2024

**C. Katheleen Barbara Altuzar Galindo**  
Regidora del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez  
Presente.

Por medio del presente y en atención al memorándum número SR/KBAG/037/2024, de fecha 21 de junio del año en curso, mediante el cual informa de la solicitud recibida por parte del **C. Lic. José Daniel Pérez Hernández**, Coordinador General de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional, que consiste en la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo: ¿Que días sesiona cada Comisión?, le envío información de las dos Comisiones que presido:

1. **Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana**, sesiona mensualmente, con la finalidad de dar atención y seguimiento a las estadísticas nacionales, estatales y municipales en materia de seguridad, así como las acciones que se realizan en beneficio de la ciudadanía.
2. **Comisión de Población y Asuntos Migratorios**, esta Comisión sesiona cada 3 meses, para llevar a cabo acciones en conjunto con dependencias, instituciones, asociaciones civiles, colectivo y sociedad civil, con el fin de coadyuvar actos en beneficio de la población que se encuentra en tránsito por nuestro Estado.

Sin otro en particular, te reitero mi particular aprecio.

Atentamente  
**Mtra. Adriana Guillén Hernández**  
Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional

C.c.p.- Lic. José Daniel Pérez Hernández, Coordinador General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional. - Para su conocimiento. - Edificio.  
C.c.p.- Archivo  
\*Mtra. AGH/cydg

**DESPACHADO**



TUXTLA GUTIÉRREZ  
AYUNTAMIENTO | 2021-2024  
REGIDORA  
ADRIANA GUILLEN HERNÁNDEZ



COORDINACIÓN DE REGIDORES

**RECIBIDO**  
25 JUN 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
HORA: \_\_\_\_\_



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
21 de junio de 2024  
Memorándum No. SR/0291/2024

**C. Kathleen Barbara Altuzar Galindo**  
Séptima Regidora y Coordinadora  
de la Sala de Regidoras y Regidores  
Edificio.

Atendiendo en tiempo y forma lo requerido en memorándum número SR/KBAG/037/2024 de fecha 21 de junio de 2024, en el que pide se dé respuesta a lo solicitado por la Coordinación General de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, relativo a: *¿Qué días sesiona cada Comisión?, refiero lo siguiente:*

Que en apego a lo plasmado en el artículo 127 del Reglamento de Cabildo que cita que los días en que deberá convocarse a Comisión serán hábiles en horario que oscile entre las nueve y las catorce horas y en casos urgentes podrá convocarse en hora y día distinto; y como Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Social y por acuerdo tomado entre quienes la integramos en esta Administración Pública Municipal 2021- 2024, los días que se sesiona en caso de haber asuntos que atender son los jueves a las 11:00 A.M. horas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

**C. Paola Palomeque Ramos**  
Regidora y Presidenta de la Comisión de  
Salubridad y Asistencia Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
M.V.Z. Paola Palomeque Ramos  
9a Regidora

21 JUN 2024

HUBAI  
DESPACHADO

Expediente.  
L'PPR/L'VADA.

Recebi  
Manica Pinto  
02/06/2024